



I PREMIO ANKARIA

ANÁLISIS PERIODÍSTICO SOBRE LA JUSTICIA Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

La idea de justicia fundamenta lo que es más valioso en la concepción moderna de un Estado Social avanzado, como el que se define en nuestra Constitución. Sin libertad y sin democracia no hay bienestar posible, por muchos servicios y subvenciones que pueda otorgar un Estado paternalista.

La justicia constituye una dimensión decisiva para la configuración del orden político y de la vida humana en sociedad. De ahí que resulte necesario preguntar qué tipo de justicia corresponde a un Estado Social.

Más información en www.fundacionankaria.org o info@fundacionankaria.org

- La **FUNDACIÓN ANKARIA**, en colaboración con el periódico **NEGOCIO Y ESTILO DE VIDA**, y con el fin de contribuir al debate y la reflexión sobre aquellas cuestiones del máximo interés social que entroncan con los principios que inspiran su actividad institucional, convoca el **Premio Ankaria al mejor artículo de pensamiento sobre Política y Sociedad**. El premio consiste en la redacción de un ensayo con una extensión comprendida entre las 700 y 750 palabras, bajo la forma de artículo periodístico, sobre el tema **La Justicia y el Estado Social de Derecho en España**.
- La convocatoria está abierta a estudiantes universitarios de cualquier centro de enseñanza superior de España, con independencia de los estudios de grado o de licenciatura que estén cursando. Para su elaboración podrán recurrir, si lo desean, al contenido de las conferencias que bajo el mismo título organizó la Fundación. Este contenido se halla recogido en diferentes documentos informativos que pueden consultarse en: www.fundacionankaria.org.
- El periodo de presentación de originales estará comprendido entre **el 1 de noviembre al 25 de enero de 2012 en info@fundacionankaria.org**
- Un jurado formado por miembros de la **FUNDACION ANKARIA Y NEGOCIO Y ESTILO DE VIDA** y profesionales de reconocido prestigio dentro del mundo del Derecho y el Periodismo elegirán el artículo ganador, que será publicado posteriormente en las páginas del diario. El autor recibirá además una compensación económica de **500 euros** y la posibilidad de participar en todas las actividades que promueva la Fundación durante 2012.
- El acto de entrega del premio será anunciado con la debida antelación.

Negocio & Estilo
de Vida
www.diarionegocio.es

